

Programa de Asociación de Familias Financiamiento de la ciudad de Palo Alto



Criterios de Financiación

- El padres/guardianes debe ser residente de Palo Alto, o
- El padre/tutor debe ser un empleado de la Ciudad de Palo Alto, o
- El padres/guardianes debe sere legible para trabajar en el estado de Caifornia El niño asiste al Distrito Escolar Unificado de Palo Alto (PAUSD) a través del Programa de Transferencia Voluntaria (VTP). Para solicitar VTP, llame a la Oficina de Educación del Condado de San Mateo al (650) 802-5314.
- Además, el padre/ guardian debe:
 - encajar dentro de las pautas de ingresos de la ciudad de Palo Alto
 - estar empleado, o
 - ser estudiante en un programa acreditado, o
 - no poder cuidar al niño debido a una discapacidad (incapacitado)

Pautas de Ingresos

- El tamaño de la familia incluye a los padres/tutores y todos los niños que viven en el hogar.
- El ingreso bruto mensual no puede exceder las cantidades que se muestran como elegibles para el cuidado infantil subsidiado servicios.

Tamaño de Familia	Salario Mensual de la Familia
1–2	\$6,455
3	\$7,262
4	\$8,069
5	\$8,715
6	\$9,360

Contacte a la Coordinadora de Ayuda Financiera si el tamaño de la familia excede la cantidad de siete (7) personas o más.